



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA**

Administración

## ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

*ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL*

D. JORGE SÁNCHEZ CABRERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA (GRANADA)

HACE SABER: Que con fecha 19 de septiembre de 2025, se ha dictado resolución por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en el Concejal D. Manuel López Rivas para la autorización del matrimonio civil entre D. Rubén Montoya Barea y Dña. Jesica Jiménez Borrego para el próximo día 21 de septiembre de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cúllar Vega, a 19 de septiembre de 2025.

EL ALCALDE

Fdo. Jorge Sánchez Cabrera